



RADICADO. 05266-31-10-002-2021-00024-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Diecinueve de enero de dos mil veintidós

Acorde con el artículo 109 del Código General del Proceso, SE AGREGA AL EXPEDIENTE, la certificación expedida por la Empresa de Correos Servientrega, a través de la cual se le comunica al curador ad litem designado para la representación del señor Héctor Fabio Gaviria Osorio, la audiencia programada, allegada el 03 de diciembre de 2021.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ  
JUEZ

(m)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 02.  
Fijado hoy, 20 enero de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar  
Secretario